

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

MARTES 25 DE JUNIO DE 1833.

ARTICULO DE OFICIO.

Comandancia general de esta Provincia. — Orden para el 25 de Junio de 1833. — El Excmo. Sr. Capitan General de estos Reynos en oficio de 29 del mes último me dice lo que sigue. — El Sr. Inspector general de infanteria en 20 del actual me dice lo siguiente. — Excmo. Sr. — Para que las clases de Cadetes y Sargentos primeros del arma de mi cargo puedan obtener, asi como en otras, el grado inmediato que la inagotable munificencia del REY N. S. se dignó conceder al exercito por via de remuneracion por Reales ordenes de 21 de Febrero de 1828, 17 de Febrero y 22 de Julio de 1829, he de merecer á la bondad de V. E. se sirva hacer saber á los de una y otra clase que se hallaren en el distrito de su digno mando, bien sea en calidad de reformados ó separados del servicio con sus retiros ó licencias absolutas, con fuero, que me remitan sus respectivas instancias documentadas, en términos que acrediten su derecho; en el concepto de que para optar á este grado, han de contar los Cadetes mayor antigüedad que la de 10 de Diciembre de 1823, y que la de 24 de Enero de 1820 los Sargentos primeros, debiendo ser estos efectivos con antelación al 10 de Diciembre de 1825; y que los que se hallen retirados ó licenciados han de haber verificado su separacion del servicio con posterioridad á esta fecha. — Y lo traslado á V. S. para su conocimiento, y que se sirva hacerlo

saber á los individuos de dichas clases existentes en ese punto." = Y á fin de que tenga la debida publicidad y llegue á noticia de todos los individuos á quienes comprende, publíquese en el Boletín Oficial de esta Provincia con arreglo á lo prevenido en Real orden de 20 de Abril último. = Córdoba fecha ut supra. = Marron.

ANUNCIOS OFICIALES.

1.º En el juzgado de Intendencia de esta Provincia se está subastando el arrendamiento de la Barca de Iznajar, propia de la Real Hacienda, para desde 1.º de Enero de 1834, debiendo celebrarse el 3.º y último remate el día 15 de Julio inmediato á la hora de las 11 en las casas y audiencia del Sr. Intendente, obrando en la Escribanía mayor de rentas el pliego de condiciones para instruccion de los licitadores.

2.º Se está subastando la impresion y venta del Calendario para el año proximo de 1834 en esta Provincia: para su remate está señalado el día 27 del corriente Junio á la hora de las 12 de su mañana en las casas y audiencia del Sr. Intendente, y para instruccion de los licitadores obra en la Escribanía mayor de rentas el pliego de condiciones.

Córdoba 21 de Junio.

Ayer con el plausible motivo de ser el día señalado para jurar por Princesa de Asturias á la Serenísima Señora Doña MARIA ISABEL LUISA, Hija Primogénita de los REYES NN. SS., dispuso el Sr. Comandante General de esta Provincia que hubiese gran Parada, como se verificó á las siete de la tarde, formando en ella el regimiento Provincial de Plasencia, el cuerpo de Voluntarios Realistas de infantería de esta Ciudad, una compañía del regimiento de Leon 2.º ligero de caballería y la de los espresados Voluntarios Realistas. El Sr. Comandante General fué recibido en la forma debida al presentarse; y después de haber revistado las tropas, cuya disciplina que brillaba en su aseó y continente marcial fijó la atención de todos los espectadores, pasó al frente del centro de la línea, y desde allí victoreó primero á SS. MM. los REYES NN. SS., y seguidamente á la Escelsa Princesa de Asturias la Serenísima Señora Doña MARIA ISABEL LUISA, Hija

Primogénita de SS. MM. A cuya aclamacion, que llenó de gozo al numeroso concurso que presenció este acto, correspondió toda la Oficialidad y Tropa con aquel entusiasmo que expresa y hermana el respeto con la lealtad. Concluido formó toda la linea la columna de honor, y desfilando por delante de dicho Sr. Comandante General se retiraron las tropas á sus cuarteles.

Concluye el artículo inserto en el número anterior.

Por lo comun (y ahora creemos que se observe ese orden) se forma el cuerpo en casa de su gefe, y marcha precedido de músicos y picadores, yendo cada maestrante seguido de varios lacayos hasta llegar al sitio destinado para el manejo, en el qual se entra en aire de marcha compasada y se saluda á SS. MM. ó sus retratos. Sepáranse luego del palenque, por evoluciones ingeniosas y vistosas, los músicos y demas que no corren, y se dividen en cuadrillas. A un mismo tiempo, y al son de una agradable música rompen todos los caballos á galopar, y al mismo aire, que nunca debe interrumpirse, se ejecuta una escaramuza en que se dibujan mil figuras graciosas. Reúnense en seguida las cuadrillas formándose en una sola fila, y se procede á correr los lauces que son de adarga ó de lanza, espada, pistola y dardos.

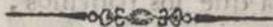
Los primeros, llamados tambien cañas, consisten en formarse en divisiones de á cuatro, cubiertas las espaldas con broqueles, los que van delante huyendo á todo escape, pero sin perder la formacion; los que los siguen les arrojan ya cañas, ya alcancias, y desembarazados ya estos de sus armas arrojadizas, embrazan aquellos la adarga y procuran evitar el golpe de sus perseguidores. Este juego vistoso, para cuya ejecucion se requiere mucha destreza y precision, continúa hasta que los padrinos, que se presentan en la plaza con gran séquito de lacayos, se interponen entre los combatientes, y se suspende la lid.

Los otros lances son individuales para cada caballero; el que gusta correrlos comienza por describir un pequeño círculo á galope en el sitio determinado, y despues escapa con violencia y coge con la lanza la sortija, cinta, ó ramillete de flores: modera despues el impetu de la carrera para

encaminarse á donde se halla colocada una cabeza de cartón, ó un escudo en que está pintada una horrible Medusa, clava en ella al pasar violentamente un dardo, desenvaina la espada y á toda brida levanta del suelo otra cabeza que despide con desembarazo, y si el terreno lo permite asesta una pistola, y al mismo aire violento la dispara contra otra cabeza situada en una columnilla. Hechas estas pruebas de destreza, que no pueden tenerse por inútiles para la guerra, se procede á correr las parejas, con lo que suele terminarse esta clase de funciones. Situándose entonces en ala al frente del balcon de SS. MM. salen los caballeros dos á dos corriendo á todo escape, hacen una firme parada al pie del balcon, saludan y se separan á derecha é izquierda para reunirse á la fila, en cuya ocasion cada ginete luce la gallardía y doctrina de su caballo, obligándole á piafar, hacer corbetas, marcha suspendida y demas aires de gala y de picadero. S. M. dispensará probablemente á las maestranzas el honor de darles á besar su Real mano, para cuyo acto echarán pie á tierra, quedando los lacayos con los caballos; y volviendo despues á montarlos para ejecutar la marcha de salida con igual magnificencia que la de entrada.

Ademas de la música á caballo que precederá á las maestranzas, habrá en la plaza otra banda á pie de cien músicos escogidos entre las primeras habilidades de la capital.

Aun hay otras muchas particularidades que anunciaremos sucesivamente; y desde luego nos prometemos que esta funcion será magnifica, y satisfará los deseos de S. M., si bien el limitado tiempo para los ensayos, y es preciso decirlo, el desaliento á que ha venido la aficion á criar y educar los caballos, podrán contribuir á que no se vean en ella los resultados admirables, que en otra época se lograban de la obediencia del bruto mas hermoso y mas util que ha creado la naturaleza.



Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo de 27 á 34. = Cebada de 10 á 12. = Habas de 14 á 15. = Aceite en los molinos del término á 25.